bendiga mil veces, niñita noble y caritativa! Cuando yo me muera, tu buena acción será lo primero que presentaré en el cielo á Quien te hizo tan misericordiosa.

Nos parece utilísimo tanto para ejercitar la inventiva de los niños como para estimularlos más en esta clase de trabajos, el que después de hacer algunos ejercicios con temas dados por el maestro, éste los invite á formar ellos mismos los materiales ó canevaes de los cuentecitos para proponérselos los unos á los otros: pero procurando que todos los alumnos, aun los proponentes, desarrollen cada uno de los temas dados, para que la corrección pueda ser simultánea.

MATERIALES.

[a] Un niño malo, en el campo.—Un nidito con polluelos.—Muestras de dolor de la madre de éstos.—Palabras que al niño dirige un buen anciano.

[b] Una bolsa con dinero en el camino.—La halla Juanito.—Reflexiones de éste.—Placer y agradecimiento del dueño de la bolsa.—Desinterés de Juanito.

[c] Un pastor en el campo.—Unos ladrones lo hieren. El perro del pastor.—Aprehensión y castigo de los bandidos.

[d] Unos niños se burlan de un cojo. José los reprende.—Pronuncia entre lo que dice la palabra "Churubusco."—Los niños se descubren la frente, y piden perdón.

(e) Un rico orgulloso.—Un pobre despreciado por el rico.—Incendio en la casa de aquel.—El pobre, heredero de una gran fortuna.—Aquel, pidiendo limosna, llega á la casa del pobre.

Ejercicios de Lenguaje.

(PARA 5° Y 6° AÑOS.)

I.

Observaciones sobre los tiempos del subjuntivo.

Los usos más generales del llamado presente del subjuntivo están formulados en las expresiones siguientes:

"Ojalá que el enfermo se alivie."
"Con tal que cumplas con tu deber te estimará mucho tu maestro."
"Cuando quieras podrás verme."
"Aunque me busques no me hallarás."
"Te aconsejo que estudies."
"No hables tan recio."

En ninguna de las expresiones anteriores vemos en presente las formas verbales conocidas con este nombre.

En la primera se indica un deseo que se realizará cuando el enfermo se "alivie:" en la segunda se ve una condición que sólo puede cumplirse después del momento en que se habla.—En todos los demás se descubre sin esfuerzo que, así como en las dos primeras, la expresión del verbo no es de presente sino de futuro.

Y por lo que hace á su manera de significar, se nota también en los casos anteriores que este tiempo puede ser desiderativo, condicional antecedente, condicional consecuente, simplemente ocasional, adversativo, imperativo, etc.

Los principales usos de la forma conocida con el nombre de pretérito imperfecto son los siguientes:

Si me pagaras "ó me pagases" te sirviera "ó te serviría."

Aunque me molestaras "ó me molestases" no te aborreciera "ó no te aborrecería."

Ojalá que sanara "ó sanase" el enfermo.

No sé qué te diera "ó te daría" si me hicieras "ó me hicieses" este favor.

En el primer caso la acción expresada por las palabras te "sirviera ó te serviría," depende de que se cumpla con la condición contenida en estas otras si "me pagaras ó me pagases," la cual no se ha verificado, ni se está verificando.—Y así como en este caso, se vé en todos los demás que la ocasión expresada por las formas terminadas en ra, ría y se, llamadas pretérito imperfecto, es esencialmente futura.

En cuanto á sus diferentes modificaciones se nota, como en el tiempo anterior, que puede ser condicional, optativo, dubitativo, etc., y fijándonos en el uso de sus tres formas terminadas en ra, ría y se, cuando es condicional, (en la cual modificación es de más uso] advertiremos que en la primera puede ser condicional antecedente ó consecuente, v. g. si "estudiaras" aprenderías ó "aprendieras:" que en la segunda sólo puede ser consecuente, pues no se puede decir si "estudiarías" aprendieras, y que en la tercera sólo puede ser antecedente, porque nadie dice si "estudiaras aprendieses."

Los principales usos del futuro llamado imperfecto son como los siguientes:

"Si ésto sucediere me resignaré."

"Cuando vinieres saldré á recibirte."

Los del tiempo llamado futuro son:

"Cuando ésto hubiere sucedido llegará a su colmo mi alegría."

"Si José hubiere aprendido su lección, puede ya salir del colegio."

Como se ve, en los dos tiempos anteriores sólo se justifica el nombre de futuro para el 1°, pues si bien en la primera expresión el segundo aparece como futuro no es éste su uso predominante sino el de pasado. También nos parece injustificable el nombre de imperfecto y de perfecto que respectivamente se les ha dado. Tan remota es la realización de estos tiempos, que gramáticos como Salleras y Martínez López les dan el carácter de "dubitativos." Ninguno, pues, tiene en su manera de significar, así como ninguno de los otros tiempos del subjunti-

vo, el carácter absoluto é independiente que exigen los gramáticos para llamarle perfecto á un tiempo.

¿Le daremos entonces á alguno de éstos el nombre de imperfecto?

Creemos que ésto sería censurable, porque la idea significada por este término es correlativa; pero ninguno de los tiempos del subjuntivo puede ser perfecto, pues todos necesitan de otro verbo ó de alguna partícula determinante. Por consiguiente, tampoco puede aquel modo tener tiempos imperfectos, pues de serlo unos, por razones ideológicas tendrían otros que ser perfectos.

Las expresiones más usuales formadas con el pretérito llamado perfecto son como las siguientes:

Con tal que hayas estudiado pasarás al curso superior.

Cuando hayas pagado el libro te será entregado éste.

Ojalá que mi hijo se haya aprovechado en sus estudios.

No sé si haya vuelto mi amigo.

Aunque, como se vé en la segunda expresión, la forma de que hablamos denota algunas veces futuro, su uso general es de pretérito, no significando especialmente ni condición, ni deseo, ni duda, ni simple indicación de tiempo, pues que en aquel no predomina ninguna de estas modificaciones.

Los usos del pretérito conocido por pluscuamperfecto son éstos:

Si hubieras "ó hubieses" oído mis consejos no te hubiera "ó te habría" sobrevenido esta desgracia.

Ojalá hubieras "ó hubieses" llegado á tiempo.

No sé qué hubieras "ó habrías" hecho si hubieras "ó hubieses" recibido semejante ofensa.

Examinada cada una de estas expresiones se vé que el nombre de pretéritos dados á estas formas verbales se puede muy bien justificar; pero por razones análogas á las que expusimos sobre la denominación de perfectos ó imperfectos, dada respectivamente á dos de los futuros, no podemos admitirla para los préteritos del subjuntivo.

En el último que examinamos predomina el carácter condicional, observándose, como en el futuro terminado en ra, ría y se, que en la primera forma "hubiera amado" es ambiguo, que en la segunda "habría amado" es siempre consecuente, y que en la tercera "hubiera amado" sólo puede ser antecedente.

Por el examen que hemos hecho de los tiempos del subjuntivo juzgamos que á ninguno de ellos le conviene el nombre que generalmente se les ha dado. ¿Será bueno, en obvio de dificultades, que el maestro siga usando del mismo tecnicismo cuando los enseña á sus discípulos?

Nosotros creemos que porque se ha hecho así no se ha enseñado bien este punto tan importante. El buen método exige que cuanto se refiera al Lenguaje se enseñe en el lenguaje mismo: y por consiguiente, que para dar á conocer á los niños los nombres de los tiempos se les presenten frases en que se vean las ocasiones más usuales de verificarse la acción ó suceso que expresan las formas de que se trata, y ¿si en aquellas ven los niños que estas ocasiones son futuras, y el maestro les da á los tiempos el nombre de presentes, no comprenderán los niños que se les induce en el error? ¿Quedará así satisfecho de haber cumplido con su deber?

¿Pero con qué términos sustituiremos los del antiguo tecnicismo? En ésto está la mayor dificultad. Fijándonos solamente en los futuros, que son muchos, ¿qué nombre daremos á cada uno de ellos para distinguirlos entre sí? Y la dificultad aumenta si consideramos que todos ellos tienen modificaciones ó usos comunes. Y un mismo futuro puede ser optativo, condicional, simplemente indicativo de ocasión, adversativo, antecedente, consecuente, etc modificaciones que parece que reclaman nombres especiales para distinguir sus diferentes maneras de significación. ¿Tendrá el maestro, para que su enseñanza sea racional, qué engolfarse y qué engolfar á sus discípulos en tan abstrusas y sutiles elucubraciones ideológicas, como lo es la de la relación de los verbos en cada uno de sus tiempos y en cada una de las múltiples modificaciones de éstos? No: todo ésto, precisamente por ser tan filosófico haría del todo imposible la enseñanza de la Lengua nacional.

Afortunadamente no siempre lo que es más filosófico es lo más á propósito para la escuela. Para que enseñemos racionalmente y con fruto, basta que procedamos tomando en cuenta los alcances de los niños, y no olvidando que el carácter de la enseñanza, sobre todo la de esta asignatura, debe ser eminentemente práctico, lo cual es incompatible con el tecnicismo y las clasificaciones rigurosamente cientifícas y extensas, que, abarcando particularidades, le hagan sombra á lo principal. Lo que sí se opone á la racionalidad de la enseñanza es que las denominaciones que se den á las ideas signifiquen lo contrario de lo que estas son.

Así, pues, me parece: 1°, que para los fines de la enseñanza primaria todas las formas del subjuntivo se pueden reducir á dos tiempos generales, futuro y pretérito; dividiéndose uno y otro en cinco tiempos de la manera que vamos á explicar. 2°, que siendo tan variadas las modificaciones de cada uno de estos tiempos, el nombre que se adopte para distinguirlos unos de otros debe ser el que determine su uso predominante, y ésto sin perjuicio de hacer ver á los niños algunas de las otras maneras de significar que sean menos usuales.

Los cinco futuros se expresan en la primera persona en las formas siguientes, que corresponden á las tres conjugaciones de los verbos castellanos.

1.° Yo ame—yo tema—yo escriba.
2.° Yo amara—yo temiera—yo partiera.
3.° Yo amaría—yo temería—yo partiría.
4.° Yo amase—yo temiese—yo partiese.
5.° Yo amare—yo temiere—yo partiere.

En la 1.ª, como lo hemos visto ya, puede expresarse deseo, condición, duda, etc.; pero no puede decirse que alguno de estos usos sea el predominante, por lo cual le llamaremos futuro común, de acuerdo con Salleras.

En la 2.ª, 3.ª y 4.ª predomina el carácter condicional; pero de un modo esencialmente diverso en cada una; así en la 2.ª se usa, ya como antecedente, ya como consecuente: en la 2.ª sólo como antecedente, y en la 3.ª sólo puede ser consecuente, por lo cual, si bien á todas les conviene el nombre de condicionales, es absolutamente ne-

cesario distinguirlas con nombres especiales, que den la idea de sus oficios particulares.

Se me podría decir que en vano se hace por mucho lo que puede hacerse por poco; pero me parece que cuando eso poco no basta para que se haga bien una cosa no puede tenerse como mucho lo que para ésto se necesita hacer.

Propongo, pues, para dichas formas los nombres siguientes: futuro condicional ambiguo para la primera de ellas, futuro condicional consecuente para la segunda, y futuro condicional antecedente para la tercera.

El de la 5ª tiene carácter de dubitativo, por lo que opino que se le puede llamar futuro dubitativo.

Las formas de los pretéritos son como sigue:

1ª Yo hubiere amado—yo hubiere temido—yo hubiere partido.

2ª Yo haya amado—yo haya temido—yo haya partido.

3ª Yo hubiera amado—yo hubiera temido—yo hubiera partido.

4° Yo habría amado—yo habría temido—yo habría partido.

5° Yo hubiese amado—yo hubiese temido—yo hubiese partido.

En la 1ª forma el carácter predominante es el de dubitativo.

En la 2ª si bien se puede expresar condición, deseo, etc., no se nota que alguno de estos usos sea predominante; le llamaremos por ésto pretérito común.

La 3ª, 4ª y 5ª, se usan más como condicionales, siendo aplicable á cada una de ellas cuanto dijimos de los futuros acabados en ra, ría y se.

Por todo ésto propongo que á la 1ª forma de pretérito se le llame pretérito dubitativo: á la 2ª pretérito común; á la 3ª pretérito condicional ambiguo: á la 4ª pretérito condicional consecuente y á la 5ª pretérito condicional antecedente.

No queremos concluir este humilde trabajo sin manifestar á nuestros ilustrados com--profesores que estamos muy lejos de juzgarlo perfecto; y si nos hemos animado á darlo á luz ha sido más bien con el propósito de invitarlos á que, dedicando algunas horas de meditación al asunto que ha sido el tema de este artículo, propongan lo que más acertado les parezca, para que ni los maestros ni los niños tengan, como hasta ahora, tantas dificultades, los unos para enseñar y los otros para aprender una materia tan interesante como lo es la Lengua nacional.

II.

Conocimiento de los tiempos del subjuntivo.

PRACTICA.—Para dar á conocer á los niños cualquiera de estos tiempos han de ser presentados en el mayor número posible de frases que ofrezcan diferentes modificaciones, como lo hemos hecho en "Las observaciones sobre los tiempos del subjuntivo." En cada una de aquellas frases se hará que los niños comprendan cuál es la ocasión del suceso ó acción que expresa para inferir si el tiempo es pretérito ó futuro, dándole la denominación que le corresponda. Después serán examinadas sus diferentes maneras de significar, esto es, se verá si expresa deseo, condición, etc., y se dirá á los niños cuál de ellas es

la predominante, ó si su uso es común á todas, con lo cual al nombre genérico de pretérito ó de futuro que al tiempo se haya dado, se añadirá el que exprese la diferencia que lo distinga de los otros del mismo nombre.

Así, de una forma dada á conocer con el nombre de futuro se dirá que es común, ó condicional ambiguo, etc. etc.

En cuanto á los futuros terminados en ra, ría y se, se necesita mucho cuidado para darlos á conocer de una manera clara y perfecta.

En primer lugar, no debemos presentarlos á la vez, como se ha hecho hasta ahora, pues son esencialmente diferentes en sus oficios específicos y si, como es natural, concurren dos de ellos en la mayor parte de las frases que se proponen á los niños, el maestro debe concentrar la atención de éstos en el que quiere dar á conocer, así como referir á éste la determinación que de él haga el otro.

En segundo lugar, tratándose del futuro acabado en ra, se pondrán unas frases en que se vea como antecedente, y después otros en que sea consecuente, llamando sucesivamente la atención de los niños hacia estos oficios que puede tener, para fundar la denominación de ambiguo que le corresponde.

En cuanto á los acabados en ría y en se no basta presentarlos en frases en que se vean los oficios que respectivamente tienen como consecuente ó como antecedente; es necesario invertir después estos oficios en las mismas ó en otras frases, para que se comprenda que estos futuros no pueden tener otros.

Para mayor claridad pondremos un ejemplo. Supon-

gamos que se trata de la terminación en ra, que por su género se llama futuro, por su especie próxima, condicional, y por su remota, ambiguo, (condicional antecedente ó consecuente.)

La presentaremos en su género de este modo:

"Si amaras" á tu maestro no le causarías enojos.
Ojalá que "vinieras" temprano.
No sé que "hicieras" si se te tratara mal.

Dada á saber á los niños la ocasión de ejecutarse la acción que expresen las palabras subrayadas se dará á cada una de ellas el nombre de futuro.

En las mismas frases se hará ver que este puede ser condicional, optativo, dubitativo, etc; pero que se usa más como condicional, y que por ésto se le dá este nombre á ese futuro.

En seguida daremos á conocer su especie remota de esta manera:

Si "cumplieras" con tu deber no se te reprendería.
Si comprendieras tus deberes "cumplieras con ellos.

Explicando primero á los niños en estas frases lo que es antecedente y lo que es consecuente, se les hará ver que la palabra subrayada se halla en ellas con funciones de uno y otro, ó que es común á los dos. Con ésto ya podemos completar la idea del tiempo, diciendo que ese futuro condicional es ambiguo.

Como complemento de la lección haremos que los alum-

nos den numerosas frases en que ese tiempo (de cualquier verbo) se halle ya como antecedente, ya como consecuente.

De una manera análoga procederemos para dar el conocimiento de los demás tiempos: más, aunque pequemos por redundancia, en obvio de mayor claridad diremos todavía que, para dar á conocer los oficios respectivos de consecuente y de antecedente de los futuros en ría y en se. puede procederse así:

Nos limitaremos al primero.

Si cayeras en la desgracia yo te "favorecería."—Si fueras agradecido nadie te "negaría" sus favores.

Después de llamar la atención de los alumnos sobre que la terminación ría se vé como consecuente en las dos frases anteriores, se pondrá después como antecedente en esta forma: Si "estudiarías" aprovecharas—si "vendrías" temprano te aprovecharas doblemente.

Estas inusitadas maneras de expresión las repugnará el buen sentido de los niños, quienes con ésto comprenderán que aquella forma sólo puede ser consecuente.

Advertiremos también que los pretéritos compuestos de las palabras hubiera, habría, hubiese y de un participio pasivo exigen para su perfecto y fácil conocimiento la misma delicadeza que los futuros de que acabamos de hablar, debiendo el maestro por razones de analogía proceder del mismo modo para la enseñanza de sus diferentes oficios y denominaciones.

No concluiremos este artículo sin desvanecer un escrúpulo que tal vez hayan sentido los maestros jóvenes al aconsejar nosotros que para dar la denominación específica de un tiempo sea presentado éste en sus diferentes modificaciones. y que se llame la atención de los niños sobre cada una de éstas, lo cual parece que, complicando las ideas, impone serias dificnltades para que los niños aprendan. Diremos, en primer lugar, que, como á los tiempos se debe dar el nombre que sea determinado por su uso predominante, el fijarse en los demás que puede tener es una preparación para que si los niños los ven usados en algunos de ellos no consideren como impropios los nombres técnicos con que el maestro se los haya dado á conocer.

En segundo lugar, que si hacemos que se fijen en esas modificaciones ésto se hace como de paso, sin exigir que sean retenidas en la memoria, lo cual, aunque sin los inconvenientes de la enseñanza rutinaria que hemos censurado, tendría el muy grave de imponer á aquella facultad esfuerzos tan congojosos como inconducentes.

Diremos todavía más: el proceder como lo aconsejamos ofrece dos ventajas educativas: una es que la inteligencia del niño se ensancha, porque se le coloca en una esfera de ideas y de relaciones, que sin fatigarlo le hacen ver en las formas del lenguaje algo más que las letras ó los signos con que se expresan: otra es que se hace en ellos como una ley natural el hábito de verlo y analizarlo todo, lo cual es ya de una gran trascendencia educativa.